

[Anuncia Cuauhtémoc Blanco regreso de Morelos a semáforo rojo](#) [1]



[2]

23 diciembre

Acompañado de varios integrantes de su gabinete, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo informó que debido al ritmo acelerado de contagios y hospitalizaciones por el coronavirus SARS-CoV-2 en Morelos durante los últimos días, y tras valorar muy a fondo las sugerencias del comité especial constituido para atender la pandemia, su gobierno ha tomado la decisión de regresar al semáforo rojo.

Lo anterior, a partir de este jueves 24 de diciembre y hasta el 10 de enero de 2021, siempre y cuando los indicadores de salud así lo permitan.

De esta manera, el mandatario estatal señaló que a partir de mañana se suspenden en su totalidad las actividades no esenciales y se reforzarán las acciones para disminuir la actividad y la movilidad social, para frenar el repunte de dichos casos en la entidad morelense.

“Estamos tomando una difícil decisión pero sabemos que es lo correcto, por lo que sin titubear optamos por salvaguardar la vida de nuestra población. Esta es una medida urgente y necesaria”, apuntó.

El jefe del Ejecutivo estatal reconoció que este 2020 ha sido un año muy difícil para las familias morelenses y resaltó que el trabajo desarrollado por su gobierno ha sido encaminado al bienestar de la población.

Manifestó que esta decisión implica un gran sacrificio, por lo que agradeció a todos los sectores sociales su apoyo solidario. “Es momento de cerrar filas por el bien común”, refirió.

Cuauhtémoc Blanco reiteró el llamado a no salir de casa, evitar realizar festejos con motivo de la temporada y seguir las recomendaciones del sector salud.

“Hoy más que nunca Morelos nos requiere unidos para superar esta emergencia de salud”, puntualizó el gobernador.

En su intervención, Marco Antonio Cantú Cuevas, secretario de Salud, indicó que de acuerdo a datos generados por el área de Epidemiología de Servicios de Salud de Morelos (SSM) en las últimas semanas se ha identificado un incremento acelerado de casos activos de COVID y de la positividad en la entidad.

Por ello, dijo, es necesario emprender acciones contundentes para frenar la transmisión del virus y evitar que la ocupación hospitalaria se vea rebasada, ya que esto pondría en riesgo la seguridad sanitaria del estado.

Marco Cantú subrayó que por ningún motivo se expondrá la salud de las y los morelenses; y si bien la decisión de cambiar a semáforo rojo es drástica, está basada en evidencia científica.

Aseveró que el personal de salud está exhausto, ya que desde hace nueve meses trabaja arduamente, sacrificando aspectos personales e incluso su propia vida para salvar la de la ciudadanía.

El secretario de Salud pidió encarecidamente a la población no bajar la guardia y seguir luchando contra la COVID-19; al tiempo que, insistió en que debe prevalecer la unión y solidaridad por el bienestar de la gente.

“Tenemos que trabajar de la mano, hacer un equipo sólido por el bien común; esta pandemia nos cambió la vida a todos, pero debemos verla como una oportunidad para seguir adelante y trabajar por un Morelos más fuerte”, finalizó.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), Ana Cecilia Rodríguez González, detalló que en primera instancia las actividades laborales que se mantendrán operando son aquellas directamente necesarias para atender la emergencia sanitaria como son la rama médica y de apoyo en todo el sistema de salud, así como las que participen en su proveeduría.

Operarán también los sectores fundamentales de economía como bancos y servicios financieros, notarias, distribución y venta de energéticos, gasolineras y gas, generación y distribución de agua potable e industria de alimentos y bebidas; siempre cuidando todos los protocolos de salubridad.

En este sentido, también se permite la apertura de mercados y supermercados al 50 por ciento de aforo y una persona por familia, tiendas de abarrotes y venta de alimentos preparados, agroindustria, telecomunicaciones y medios de información, así como servicios funerarios y de inhumación, servicios de almacenamiento y fabricación de equipo de transporte.

En el ramo hotelero deberán conservar un aforo de 25 por ciento, en tanto que para restaurantes, cafeterías y cocinas económicas solamente podrán ofrecer servicio para llevar o reparto a domicilio, mientras que peluquerías, estéticas y barberías continúan solo con servicio a domicilio, bajo esta premisa, se llama a la ciudadanía a permanecer en casa y evitar puntos de alta concentración, para prevenir contagios.

Cecilia Rodríguez mencionó que todas las actividades se pueden consultar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con número 5835 del día 12 de junio de 2020 al igual que en la página oficial economiytrabajo.morelos.gob.mx

“Derivado de esta situación y por instrucciones del Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, en breve presentaremos los programas de financiamiento y apoyos así como algunas otras actividades económicas que se pudieran incluir en el semáforo rojo y de esta manera coadyuvar a mitigar los estragos económicos de la pandemia”, expresó.

Al respecto, el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda, destacó que a partir de este día se notificará formalmente a los 36 municipios del estado de Morelos, para que en su carácter de autoridad sanitaria y en el ámbito de sus atribuciones y competencias realicen los actos de autoridad que consideren necesarios y las acciones contundentes.

El objetivo es evitar la movilización de personas así como suspender cualquier actividad que no esté considerada

como esencial, tomando en cuenta que la entidad se encuentra en nivel de alerta máxima; únicamente, precisó, se podrán realizar actividades esenciales con apego al acuerdo por el que se establecen los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de actividades económicas, laborales, sociales, educativas, culturales, de transporte y públicas en el estado.

Pablo Ojeda especificó que solicitarán a las y los presidentes municipales reforzar los operativos que ya se realizan, además de externar medidas y acciones de contención y mitigación del virus SARS-CoV-2, a fin de proteger la salud de la población.

Asimismo, es de suma importancia concientizar a la ciudadanía sobre el uso de cubrebocas, el lavado frecuente de manos o uso de alcohol en gel al 70 por ciento, la sana distancia de mínimo 1.5 metros entre personas, y por cuanto a los establecimientos comerciales verificar que únicamente estén abiertos los considerados como esenciales y que cumplan con las medidas sanitarias correspondientes.

Cabe señalar que al anuncio oficial también acudió la titular de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC), Julieta Goldzweig Cornejo.



[3]



[4]

Temas: [Salud](#) [5]

Perfiles: [Público en General](#) [6]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5828>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/anuncia-cuauhtemoc-blanco-regreso-de-morelos-semaforo-rojo>

[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed_77_1.jpg

[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_78_1.jpg

[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_79_3.jpg

[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/salud>

[6] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>

